



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
 MINISTERIO DE CULTURA
 Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias
 DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
 “2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

CALIFICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS

ITEM	puntos
a) Títulos, otros títulos	15
b) Antecedentes docentes y de gestión	15
c) Cursos	5
d) Trayectoria artístico-profesional	25
e) Plan de gestión/proyecto pedagógico	15
f) Exposición oral y pública del proyecto/clase/prueba de oposición/interpretación	25

NOTA:

En todos los casos en que se dice, para la calificación, “ hasta.....puntos”, el Jurado considerará la pertinencia para la adjudicación del puntaje.

a) TITULOS Y OTROS TITULOS

a.1. Título Docente	9 pts	
----------------------------	--------------	--

Se considerará título docente al título máximo en la especialidad. Generalmente denominado “Profesor Superior”. En algunas especialidades musicales, en épocas anteriores, el título máximo era el de “Profesor “(percusión, contrabajo), y otras carreras. Se tendrá en cuenta el título docente más alto según se otorgara en cada época según distintos planes de estudio.

a.2.Título Habilitante	6 pts	
a.3.Título Supletorio	3 pts	

Quien presentara título docente, no acumulará puntaje por habilitante y supletorio; quien tuviera título habilitante, no acumulará puntaje del supletorio.

Límite máximo de esta sección	9 pts	
--------------------------------------	--------------	--

Otros títulos

a.4 Título de Nivel Secundario	0,05 pts	
a.5.Título Superior No Universitario. Docente: c/u hasta	1,50 pts	
a.6.Título Superior No Universitario, no docente, c/u hasta	1,00 pts	
a.7.Título Superior Universitario Docente, c/u hasta	2,00 pts	
a.8.Título Superior Universitario no docente, c/u hasta	1,50 pts	
a.9.Pos títulos, hasta	1,50 pts	
a.10.Maestrías, hasta	2,00 pts	
a.11 Doctorados, hasta	2,50 pts	
Límite Máximo de puntaje por esta sección:	6 pts	
TOTAL ENTRE TÍTULOS Y OTROS TÍTULOS	15 pts	

En todos los casos en que se dice, para la calificación, " hasta.....puntos", el Jurado considerará la adjudicación de puntaje teniendo en cuenta si los títulos, pos títulos, complementaciones, postgrados, corresponden a la especialidad: si son afines a la especialidad, o si resultan ajenos a la especialidad. Según ese criterio se otorgará el puntaje, valorando todos los títulos presentados.

• Antecedentes docentes y de gestión

b.1.Servicios docentes en general (toda modalidad, nivel y jurisdicción)	0.25 por año hasta 3 pts
--	--------------------------

b.2. Servicios docentes en la Dirección General de Enseñanza Artística:	0,50 por año, hasta 5 pts
b.3. Cargo o función jerárquica inmediata anterior a la que se aspira	0,25 por año, hasta 3 pts
b.4. Cargo jerárquico de igual nivel al que se aspira	0,50 por año, hasta 3 pts
b.5 Otros cargos de gestión	0,10 por año hasta 2pts
b.6 Plus por servicios en la Ciudad de Buenos Aires: se bonifica con un 50% más, calculado sobre la suma total de puntaje de servicios docentes en la Ciudad de Buenos Aires, calculado sobre un tope de 3 puntos.	
b.7. CONCURSOS DOCENTES DE ACCESO A CARGOS O ASIGNATURAS para concursos ganados con permanencia en el cargo u horas de un año por lo menos, hasta	2,00 pts
b.7.1.En el nivel superior, cada uno	0,20 pts
b.7.2. En otros niveles, cada uno	0,15pts
Límite máximo de puntaje por esta sección	15 pts

• CURSOS

C1) Cursos dictados, hasta	3,00 pts	
c.1.1. De 120 horas o más	1,00 pts	
c.1.2. De 60 a 119 horas	0,50 pts	
c.1.3. Menores de 60 horas	0,30 pts	

C2) Cursos recibidos, hasta	2,00pts	
------------------------------------	----------------	--

c.2.1. 120 horas o más con evaluación	0,50 pts	
c.2.2. 60 a 119 horas, con evaluación	0,25 pts	
c.2.3. Menores de 60 horas con evaluación	0,15 pts	
c.2.4. Sin evaluación – por cada uno	0,05pts	
Límite máximo de puntaje para esta sección	5,00 pts	

d) Trayectoria Artístico Profesional

d.1. Premios, publicaciones o conferencias de nivel científico o técnico	2,20 pts	Limite por item
d.1 Puntaje por cada premio	0,25 pts	1 pto
d.2 Publicaciones por c/u	0.25	1 pto
d.3 Conferencias por c/u	0.10	0,20 pto

d.2. Becas, hasta	4 pts	
d.2.1. Por estudios becados oficiales, de instituciones nacionales o extranjeras o de relevante prestigio. Por cada trimestre.	0,50 pts	

d.3. Actuaciones artísticas, grabaciones, clases magistrales	20 pts	
d.3.1. Interpretación, cada una entre	0,10 y 0,30 pts	
d.3.2. Dirección, cada una entre 0,10 y 0,30	0,10 y 0,30	
d.3.3. Organización	0,10 Y 0,30 por cada evento o ciclo	

d.3.4. Grabaciones Participación grupal	0,10 y 0,50 pts	
d.3.5. Grabaciones Disco Solista y/o Dirección- por cada uno	1 pts	
d.3.6. Productor discográfico- por cada uno	0,10 Y 0,50 por cada evento o ciclo	
d.3.7 Clases magistrales Dictadas,c/u	0,30 pts	

d.4. Otros antecedentes que valoricen la carrera hasta	5,00 pts	
--	----------	--

<i>Límite máximo de puntaje por la sección presente</i>	25,00 pts	
--	-----------	--

e)Plan de Gestión/Proyecto pedagógico		
e.1. Claridad conceptual	1,50 pts	
e.2. Lógica de la Secuenciación de los planteos	1,50 pts	
e.3. Cohesión y coherencia	1,50 pts	
e.4. Capacidad de síntesis	1,50 pts	
e.5. Pertinencia y relevancia de los problemas planteados	2,00 pts	
e.6. Alternativas de abordaje propuestas para la resolución de problemas	2,00 pts	
e.7. Calidad del plan y proyecto	2,50 pts	
e.8. Viabilidad del proyecto en el marco de los lineamientos educativos jurisdiccionales y propios del Ministerio de Cultura	2,50 pts	

Límite máximo de la sección e)	15 pts	
---------------------------------------	---------------	--

f) Exposición oral y pública del proyecto/clase/prueba de oposición/interpretación		
f.1. Conocimiento de la Institución	5,00 pts	
f.2. Normativa vigente en cuanto a los aspectos académicos y administrativos	4,00 pts	
f.3. Claridad expositiva	4,00 pts	
f.4. Pertinencia y jerarquización de los problemas planteados	4,00 pts	
f.5. Calidad de estrategias expuestas	4,00 pts	
f.6. Pertinencia y viabilidad del proyecto presentado en el marco de los lineamientos educativos jurisdiccionales y específicos del Ministerio de Cultura	4,00 pts	

Límite máximo de la sección f)	25 pts	
---------------------------------------	---------------	--